



## INFORME 2.6-52.18/07 DEL 2021 DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE UNIVERSIDAD DEL CAUCA VIGENCIA 2020

### 1. OBJETIVO

Analizar los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable (CIC) vigencia 2020 de la Universidad del Cauca, bajo los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación-CGN, acerca de la efectividad de las acciones de control, con el fin de presentar información a la Dirección Universitaria como insumo para orientar la mejora, y a los procesos responsables de su ejecución.

### 2. ALCANCE

El informe de Control Interno Contable (CIC) se realiza con los resultados de la evaluación reportada al Consolidador de Hacienda e Información Pública- CHIP, vigencia 2020.

### 3. CRITERIOS NORMATIVOS

- ✓ Resolución 193 de 2016 de la CGN que incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ Resolución 533 de 2015 que Incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Resolución 357 de 2008 la cual adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”
- ✓ Normas e instructivos vigentes expedidos por la Contaduría General de la Nación.

### 4. METODOLOGÍA

El ejercicio se realizó en los plazos, términos y criterios de calificación impuestos por la CGN, en especial los del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable. Y considera como referente el resultado obtenido en la vigencia inmediatamente anterior y el avance del Plan de Mejoramiento vigente.

Frente a las medidas de carácter general y las internas de la Universidad con ocasión de la declaración de emergencia sanitaria a raíz de la Pandemia COVID-19 que impuso el aislamiento y la modalidad de trabajo en casa, el análisis se basó en los registros digitales que aportó el proceso de Gestión Administrativa y Financiera- Sub proceso Gestión



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo  
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154  
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

Financiera, la Unidad de Salud; las publicaciones de la página web Institucional y los informes de evaluación procedentes de la Oficina de Control Interno-OCI.

## 5. DESARROLLO

A partir del cuestionario de 32 criterios de control se evaluó la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades del Proceso Contable, otorgando a cada respuesta cualitativa el porcentaje:

Tabla N° 2.

CRITERIO	SI	PARCIAL	NO
Existencia	0.30	0.18	0.06
Efectividad	0.30	0.42	0.14

Fuente: Contaduría General de la Nación.

Siendo que cada criterio de control tiene asignado un valor total de 1; el 30% de este valor corresponde a la pregunta que verifica la existencia del control, y el 70% restante para las preguntas que evalúan la efectividad del control (CGN, 2016). La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla N° 3.

RANGO	CALIFICACIÓN
Entre 1.0 y 3.0	Deficiente
Entre 3.0 y 4.0	Adecuado
Entre 4.0 y 5.0	Eficiente

Fuente: Contaduría General de la Nación

### 5.1. Criterios de la evaluación del Control Interno Contable

#### a- Políticas Contables: Calificación: 1.23

Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Se busca que sean aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares (CGN).

Tabla N° 4.

Aspectos favorables
1. Las políticas contables se establecieron mediante el Acuerdo Superior No. 012 de 2018.
2. Existen medidas de impulso al Plan de Mejoramiento Institucional- Resolución 290/2019.
3. Se tienen instrumentos, guías y procedimientos para facilitar el flujo de información hacia el área contable.
4. Los Lineamientos sobre clasificación, administración y custodia de los bienes se encuentran publicados.
5. Se tienen directrices establecidas en las políticas contables para: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar las conciliaciones a las partidas más relevantes.</li> <li>✓ La presentación oportuna de la Información Financiera con las directrices de la CGN.</li> <li>✓ La verificación de los inventarios y cruces de información</li> </ul>
6. La segregación de funciones del personal involucrado en autorizaciones, registros y manejos.

Aspectos favorables
se definen en el manual específico de funciones y de competencias laborales PA-GA-5.1-MN-1 del 2019.
7. Se emiten directrices para el cierre integral de la información producida en las dependencias que la generan.(Circular de la Vicerrectoría Administrativa 5-2.1/00 de noviembre/2020)
8. Los lineamientos sobre el análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables.

Tabla N° 5.

Aspectos desfavorables
1. La definición general de las políticas contables dificulta la verificación, aplicación e interés de socialización.
2. Permanecen las deficiencias en la documentación de algunos procedimientos y formatos.
3. El Acuerdo Superior 043/ 2002 sobre clasificación, administración y custodia de los bienes está desactualizado frente a las políticas contables.
4. Sin evidencia de toma de inventario en la vigencia 2020
5. Se identifican solo algunas partidas para el logro total de la conciliación
6. Incumplimiento de algunas fechas establecidas para el cierre de información por algunos proveedores.

b- Reconocimiento: Calificación: 1.86

Eta en la que se incorporan los hechos económicos a los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Tabla N° 6.

Aspectos favorables
1. Se identifican algunos de los proveedores y receptores de la información dentro del proceso contable.
2. Los derechos y deberes en la contabilidad se registran y miden individualmente y la baja en cuentas es realizada por el valor individual.
3. Los hechos económicos: <input checked="" type="checkbox"/> Se identifican aplicando los lineamientos de la Resolución 533/2015 de la CGN. <input checked="" type="checkbox"/> Se registran conforme al marco normativo actualizado aplicable y se verifica periódicamente la actualización del catálogo de cuentas <input checked="" type="checkbox"/> Se registran individualmente y su determinación se hace con los criterios del marco normativo aplicable. <input checked="" type="checkbox"/> Los registros se respaldan con documentos soportes y se conservan de acuerdo a las directrices de gestión documental <input checked="" type="checkbox"/> Se registran en comprobantes de contabilidad, de manera cronológica y numeración consecutiva <input checked="" type="checkbox"/> La medición se hace conforme el marco normativo aplicable a la Institución.
4. El sistema de información está adecuado para que los hechos económicos se registren cronológicamente y su enumeración en los libros de contabilidad sea consecutiva.
5. Los libros de contabilidad se soportan con comprobantes de contabilidad y el registro de sus saldos coincide.
6. Existen instrumentos para verificar que se realicen todos los asientos contables en los libros respectivos y se evidencia actualización de los libros con consistencia en la información reportada a la CGN.
7. Para el cálculo de depreciación se aplica lo establecido en la política contable y la revisión de la vida útil de la propiedad, planta y equipo se hace de forma periódica

Aspectos favorables
8. Los criterios de medición posterior aplicados son los del marco normativo aplicable a la Institución

Tabla N° 7.

Aspectos desfavorables
1. La circulación de la información financiera hacia el área contable es parcial
2. Algunos soportes carecen de integridad.
3. Sin evidencia de implementación de guías para el cálculo del deterioro de activos.

## c- Revelación: Calificación 0.58

Etapa en la que la Entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros (CGN).

Tabla N° 8.

Aspectos favorables
1. Todos los Estados Financieros se elaboran y presentan oportunamente, cumpliendo con la directriz establecida para difundir la información financiera a todos sus usuarios.
2. Los saldos de los estados financieros presentan consistencia con los libros de contabilidad
3. Para analizar la realidad financiera se aplican algunos indicadores y estos proporcionan insumos básicos para la toma de decisiones.
4. Las notas a los estados financieros son elaboradas de acuerdo al marco normativo aplicable y en ellas se incorporan las variaciones significativas de los hechos económicos

Tabla N° 9.

Aspectos desfavorables
1. Algunos hechos relevantes son base para la toma de decisiones.
2. Las notas no se presentan en un lenguaje de fácil comprensión para todos sus usuarios.

## d- Rendición de cuentas e información a partes interesadas. Calificación: 0.13

Todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública (CGN).

Aspectos Favorables
1. La Institución realiza anualmente la rendición de cuentas en la que incorpora la presentación de información financiera consistente.

## e- Gestión del riesgo contable: Calificación 0.31

Método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades (MECI,2014).

Tabla N° 10.

Aspectos Favorables
Los funcionarios del proceso Contable cuentan con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones
Se cuenta con un plan Institucional de capacitación.

Tabla N° 11

Aspectos Desfavorables
No se presenta evidencias de aplicación de mecanismos para la identificación y monitoreo de los riesgos contables
Poca capacitación del personal involucrado en el proceso contable

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de valoración aplicados a los controles en términos de existencia y efectividad, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Cauca, obtuvo un promedio de 4.11 que la ubica en el rango EFICIENTE, así:

Tabla N° 12

RESULTADO EVALUACIÓN DE CONTROLES DEL CIC					
Referente	Controles				Calificación
Elementos marco normativo	Total controles	SI	NO	Parcial	
Políticas contables	10	4	0	6	1.23
Reconocimiento	13	10	0	3	1.86
Revelación	4	2	0	2	0.58
Rendición de cuentas e información a partes interesadas	1	1	0	0	0.13
Gestión del Riesgo	4	1	2	1	0.31
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>4.11</b>

Fuente: Matriz de evaluación del SCI

La evaluación de los 32 controles, refleja;

- ✓ El 56% (18 controles) existen, el 38% (12 controles) existen parcialmente y el 6% (2 controles) no existen.
- ✓ La etapa del reconocimiento que integra las fases de identificación, clasificación, medición y registro de los hechos económicos a los estados financieros; registra la existencia del 76% (10) y el 24% (3 controles) existen parcialmente.
- ✓ Sobre las políticas contables, el 40% (4) existen y el 60% (6) existen parcialmente.
- ✓ La etapa de revelación 50% (2) existen y 50% (2) existen parcialmente.
- ✓ El control a la rendición de cuentas e información a partes interesadas, existe.
- ✓ La gestión del riesgo financiero de los 4 controles evaluados, no existe el 50% (2) 25% (1) existe y 25% (1) existe parcialmente.

Confrontados los resultados vigencia 2019 v/s 2020, en éste último año, hubo una disminución de la calificación en el ítem Políticas Contables, al pasar de 7 afirmativos a 4, los cuales se adicionan al criterio parcial.

## 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Producto de los informes de las evaluaciones Nos. 2.6-52-18/09 del 2019; 2.6-52.18/10 y 11 de la vigencia 2020 realizados por la Oficina de Control Interno, se halla activo y sin avance el respectivo Plan de Mejoramiento. Es de resaltar que el reporte de avance del II semestre del 2020 fue extemporáneo e incompleto frente a las acciones propuestas por el mismo sub proceso.

Bajo el esquema de evaluación que aplica al Sistema de Control Interno Contable, se obtiene:

## 8. FORTALEZAS

- ✓ La Universidad tienen establecidas las políticas contables según su naturaleza y actividad, las cuales están definidas con base en los lineamientos generales.
- ✓ Se cuenta con lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera y para realizar el cierre integral de la información relativa a hechos económicos.
- ✓ Se disponen de herramientas adecuadas que permiten asegurar de manera razonable el control al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos.

## 9. OBSERVACIONES

- ✓ El marco general en el que están definidas las políticas contables, la desactualización de algunas normas, la falta de procedimientos y las debilidades en la documentación de los existentes, entre otros elementos; generan escenarios proclives a la afectación del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- ✓ Persiste la inconsistencia en la administración de la gestión del riesgo de índole contable.
- ✓ Incumplimiento a los planes de mejoramiento por deficiente gestión.

## 10. RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar, ajustar y suscribir el Plan de Mejoramiento como respuesta efectiva a los aspectos evaluados en los criterios parcialmente y NO, los cuales son recurrentes desde dos (2) vigencias anteriores.

Evaladoras



MABEL ALEXANDRA URBANO



DEYSI POTOSI ARBOLEDA

Aprobó



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe Oficina de Control Interno